

	Comisión Reclamaciones de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD)		
	Código: PR/SO002_D007	Acta resolución reclamaciones curso 2022/2023	

Acta de la Comisión de reclamaciones de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD)

Fecha	Lugar	Hora de comienzo	Hora de finalización
22/03/2024	Videoconferencia	11:00	11:43

Presidenta

María Mercedes Macías García

Secretaria

Rosa María Villalobos Murillo

Relación de asistentes:

Macías García, María Mercedes	Vicerrectora de Calidad y Estrategia
Casero Linares, Pedro Joaquín	Decano Facultad de Ciencias
De Peralta Carrasco, Manuel	Decano Facultad de Derecho
García Calvo, Tomás	Decano Facultad de Ciencias del Deporte
Marín Hita, Luis José	Decano Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
Martín Pena, Daniel	Decano Facultad de C. de la Documentación y Comunicación
Oncins Martínez, José Luis	Decano Facultad de Filosofía y Letras
Pardo Fernández, Pedro José	Director Centro Universitario de Mérida
Pérez Martín, Juan Enrique	Decano Facultad de Veterinaria
Pinzón Díaz, Rodrigo Alonso	Director Escuela de Ingenierías Agrarias
Roncero Martín, Raúl	Decano Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
Torrecilla Pinero, Jesús Ángel	Director Escuela Politécnica
Vaz Leal, Francisco José	Decano Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Yañez Murillo, Diego	Representación Director Escuela de Ingenierías Industriales
Villalobos Murillo, Rosa María	Directora Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Miembros de la comisión que excusan su asistencia:

Casas García, Luis Manuel	Decano Facultad de Educación y Psicología
González Gómez, David	Decano Facultad de Formación del Profesorado
Martínez Quintana, Rodrigo	Director Centro Universitario de Plasencia
Sánchez González, José	Director Escuela de Ingenierías Industriales

	Comisión Reclamaciones de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD)		
	Código: PR/SO002_D007	Acta resolución reclamaciones curso 2022/2023	

Orden del día

- 1.- Resolución de las alegaciones presentadas a las encuestas ESEAD del curso 2022-23.
- 2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión

1.- Resolución de las alegaciones presentadas a las encuestas ESEAD del curso 2022-23.

La Vicerrectora de Calidad y Estrategia agradece la asistencia a los miembros de la Comisión y el trabajo de la UTEC y recuerda el compromiso de confidencialidad de los expedientes por parte de todos los miembros.

La Vicerrectora de Calidad y Estrategia explica el volumen de reclamaciones recogidas y detalladas en el documento previamente enviado a los miembros, en el que se muestran los motivos expuestos por los solicitantes y la relación con los distintos apartados de los artículos 10, 11 y 16 de la Normativa específica que regula la encuesta ESEAD.

A propuesta de la Vicerrectora de Calidad y Estrategia, la Comisión de Reclamaciones de la ESEAD decide:

- Sobre las solicitudes de **anulación de informes**. Estimar las solicitudes de anulación de los informes de evaluación de aquellos profesores que realizan alguna alegación acogiendo a los artículos 10.1, 11.1 o 11.2 de la Normativa de Evaluación de ESEAD, una vez comprobado que, efectivamente, cumplen los requisitos establecidos en la citada Normativa.
- Sobre las solicitudes de **validación de informes**. Estimar las solicitudes de validación de los informes de evaluación de aquellos profesores que realizan alguna alegación acogiendo al artículo 11.1 de la Normativa de Evaluación de la ESEAD, una vez comprobado que, efectivamente, cumplen los requisitos establecidos en la citada Normativa.
- Sobre las solicitudes de **modificación**. Estimar las solicitudes de modificación de los informes de evaluación de aquellos profesores que realizan alguna alegación acogiendo al artículo 16.2 de la Normativa de Evaluación de la ESEAD sobre eliminación de valores extremos, aplicando en todos los casos el test de Tukey para detectar valores atípicos y proceder según el resultado.

	Comisión Reclamaciones de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD)		
	Código: PR/SO002_D007	Acta resolución reclamaciones curso 2022/2023	

- Sobre las solicitudes de **anulación del informe** que no son acordes a ningún artículo de la Normativa que regula la ESEAD, se acuerda desestimar la solicitud de anulación, pero modificar el informe una vez detectados la existencia de valores extremos a través del test de Tukey, siempre y cuando el solicitante alegara la presencia de los mismos y la eliminación de ellos mejora la puntuación media de satisfacción (fuera expresamente solicitada la modificación o no).

- Sobre las solicitudes de **anulación del informe** por errores en la información subida a la aplicación ESEAD ajenos al docente evaluado, se acuerda la estimación de la anulación.

- Desestimar cualquier otra solicitud presentada por los profesores que no se ajuste a ningún artículo de la citada Normativa de Evaluación.

Tras un breve debate en el que se resuelven algunas dudas planteadas, se aprueba por unanimidad y se incorpora como Anexo al acta de la sesión.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión por asentimiento de los miembros presentes a los que se remitirá una copia, por si tuvieran que hacer algún reparo a su contenido, antes de proceder a la firma del documento.

Fecha de aprobación: 22 de marzo de 2024.

La Secretaria: Rosa María Villalobos Murillo, Directora de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.

VºBº Presidenta: María Mercedes García, Vicerrectora de Calidad y Estrategia.